



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

ACTA No. 39

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:44 horas** del día **13 de abril del año 2023**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en la modalidad híbrida, en Sala Revolución de este Poder Legislativo y mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por el Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las últimas reuniones de Comisión.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Dictamen con carácter de Acuerdo por el que se determina que no son de aprobarse las iniciativas No. 1037, 1146 y 1305,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/39

presentadas por los HH. Ayuntamientos de Ignacio Zaragoza, Cusihuirachi y Ahumada, respectivamente, las cuales pretendían reformar sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022; lo anterior, en razón de que han quedado sin materia.

Asunto 1037, 1146 y 1305

- Dictamen con carácter de Acuerdo por el que se determina que no es de aprobarse la iniciativa No. 1630, presentada por el H. Ayuntamiento de Valle de Zaragoza, la cual pretendía reformar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023; lo anterior, en razón de que ha quedado sin materia.

Asunto 1630

- Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Ojinaga, para el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de incluir el cobro por cabeza adicional, en los trámites de legalización o certificación de facturas, marcas, fierros y señales, para otros trámites distintos a la expedición de pases de ganado.

Asunto 1659



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

- Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo del Parral, para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo relativo a servicios generales en los rastros, consistente en la disminución de las tarifas correspondientes a la matanza de bovinos y porcinos.

Asunto 1726

- Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Praxedis G. Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo relativo al cobro de Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Asunto 1750

- Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco del Oro, para el Ejercicio Fiscal 2023, en el rubro Productos, en lo relativo a Enajenación, Arrendamiento o Explotación de Bienes.

Asunto 1799

V. Informe y análisis del siguiente asunto turnado a la Comisión:

- **Asunto 1890**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

**LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39**

Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en la que solicita se reforme el Decreto No. LXVII/RFDEC/0194/2022 II P.E., por el que se modificó el similar, relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua.

Ayuntamiento Iniciador: Chihuahua

VI. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA	(PAN)	SECRETARIO
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN	(PAN)	VOCAL
DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN	(PAN)	VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Roberto Marcelino Carrón Huitrón, asumiera las funciones de Secretario, en virtud de aún no encontrarse presente el Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña, y que sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario en funciones, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido de las actas de reuniones anteriores de fechas 07 de diciembre del 2022, 12 de diciembre del 2022, 14 de diciembre del 2022, 15 de diciembre del 2022 y 29 de marzo del 2023, las cuales fueron enviadas vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

En este momento se integró a la reunión de Comisión el Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del primer proyecto de dictamen que corresponde a los **Asuntos 1037, 1146 y 1305**, Iniciativas con carácter de acuerdo por el que se determina que no son de aprobarse las iniciativas presentadas por los HH. Ayuntamientos de Ignacio Zaragoza, Cusihuirachi y Ahumada respectivamente, con el fin de reformar sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el dictamen de los **Asuntos 1037, 1146 y 1305** en sentido positivo, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Continuando con el orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del segundo proyecto de dictamen que corresponde al **Asunto 1630**, iniciativa con carácter de Acuerdo por el que se determina que no es de aprobarse la iniciativa, presentada por el H. Ayuntamiento de Valle de Zaragoza, la cual pretendía reformar su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el dictamen del **Asunto 1630** en sentido positivo, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

Continuando con el orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del tercer proyecto de dictamen que corresponde al **Asunto 1659**, iniciativa con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Ojinaga, para el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de incluir el cobro por cabeza adicional, en los trámites de legalización o certificación de facturas, marcas, fierros y señales, para otros trámites distintos a la expedición de pases de ganado. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el dictamen del **Asunto 1659** en sentido positivo, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Siguiendo con el orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del cuarto proyecto de dictamen que corresponde al **Asunto 1726**, iniciativa carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo del Parral, para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo relativo a servicios generales en los rastros, consistente en la disminución de las tarifas correspondientes a la matanza de bovinos y porcinos. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el dictamen del **Asunto 1726** en sentido positivo,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Continuando con el orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del quinto proyecto de dictamen que corresponde al **Asunto 1750**, iniciativa carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Praxedis G. Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo relativo al cobro de Derecho de Alumbrado Público (DAP). Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el dictamen del **Asunto 1750** en sentido positivo, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Siguiendo con el orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del sexto proyecto de dictamen que corresponde al **Asunto 1799**, iniciativa carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco del Oro, para el Ejercicio Fiscal 2023, en el rubro Productos, en lo relativo a Enajenación, Arrendamiento o Explotación de Bienes. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el dictamen del **Asunto 1799** en sentido positivo, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

V.- Por lo que corresponde al sexto punto del orden del día, el Dip. Presidente procedió al informe y análisis de turno, del **Asunto 1890**, Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en la que solicita se reforme el Decreto No. LXVII/RFDEC/0194/2022 II P.E., por el que se modificó el similar, relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, a manera de antecedente este decreto de autorización del crédito ha si do reformado dos veces con números de decretos 194/22 y 322/22 con el fin de especificar la vigencia del financiamiento y el destino; se señaló asimismo que este crédito ya se encuentra registrado a nivel estatal, tanto por la Auditoria Superior del Estado como por la Secretaria de Hacienda del Estado, sin embargo, falta el registro por parte de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), la cual les hizo algunas prevenciones al Municipio y en razón de la solicitud de la UCEF es por lo que se pretende incluir el párrafo siguiente: *"Así mismo se autoriza la contratación del crédito con un periodo de gracias de hasta de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de firma del Contrato, durante el cual únicamente se pagarán intereses ordinarios sobre el saldo insoluto del Crédito, es decir, sin pagos de capital. Dicho periodo de gracia quedara incluido dentro del plazo máximo señalado en el primer párrafo de este acuerdo"*.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/39

Así, el área técnica explicó que la pretensión, en esencia, es incluir en el Decreto la autorización para que en la contratación del contrato se pueda establecer un periodo de gracia de 6 meses, para lo cual se resaltó que la modificación no implica modificar el plazo máximo previamente autorizado. En este momento, el Dip. Benjamín Carrera Chávez solicitó a la Comisión se circulara una ficha con el fin de contar con los datos explicados sobre el asunto. Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente solicitó al área técnica circular la ficha técnica a los integrantes de la Comisión, acto seguido pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del **Asunto 1890**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que se instruyó la elaboración del dictamen correspondiente.

V.- Continuando con el orden del día el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; Al no haber otro asunto, siendo las **18:17 horas**, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/39

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE

DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARRÓN HUITRÓN
SECRETARIO EN FUNCIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2023.